

**PIRQAS. Revista Multidisciplinar de Investigación Educativa** (ISSN 2684-0332)

[www.pirqas.com](http://www.pirqas.com)

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica 9-003  
"Normal Superior"

Dirección postal; Barcala 14, San Rafael, Mendoza,  
**Argentina** (CP 5600).

[revistapirqasdeinvestigacion@gmail.com](mailto:revistapirqasdeinvestigacion@gmail.com)

Di Marco, M. E., Pérez, M. de los Á., y García, G. C. (2020). Difusión de proyectos de investigación en institutos de formación docente: el caso de un simposio en el sur mendocino. *PIRQAS. Revista Multidisciplinar de Investigación Educativa*, 1 (1), 30-39.

Disponible en [www.pirqas.com](http://www.pirqas.com)

# DIFUSIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE: EL CASO DE UN SIMPOSIO EN EL SUR MENDOCINO

María Elisa Di Marco <sup>1,2\*</sup>, María de los Ángeles Pérez <sup>2,3</sup>, Gastón César García <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> CONICET, Centro de Investigaciones Cuyo. Mendoza, Argentina. <sup>2</sup> Instituto Superior de Formación Docente y Técnica, Normal Superior N° 9003, San Rafael, Mendoza, Argentina. <sup>3</sup> PT-215 Alfredo Bufano, San Rafael, Mendoza, Argentina.

Recibido 01/04/20. Aprobado 21/05/20.

## Palabra claves

Estudio de caso; simposio; Educación Superior; investigación educativa; difusión de investigaciones.

## Resumen

El presente estudio de caso refiere la realización de un Simposio de Investigación Educativa elaborado en el sur de Mendoza para difundir a la comunidad educativa los diferentes proyectos que fueron realizando los docentes de los Institutos de Formación Docente de la jurisdicción mencionada. En este sentido, el trabajo se estructura de la siguiente manera: primero, se ilustra la situación de la investigación educativa en el Nivel Superior enfatizando su importancia en Argentina, especialmente en el sur de Mendoza, junto con algunas consideraciones generales sobre cómo se comunican los resultados de los proyectos dentro de la misma institución; y segundo, una descripción del simposio junto con los resultados extraídos de encuestas realizadas a los docentes participantes, tanto en la inscripción como en la evaluación del evento. A modo de conclusión se realizan algunas reflexiones sobre la necesidad de generar este tipo de espacios para responder a las necesidades de difusión y comunicación de los proyectos de investigación docente en comunidades educativas.

## Keywords

Study case; symposium; university education; education investigation; investigation dissemination.

## INVESTIGATION PROJECT DISSEMINATION IN TEACHER TRAINING COLLEGES: THE CASE OF A SYMPOSIUM IN THE SOUTHERN MENDOZA

### Abstract

This case study is about the execution of a symposium about education investigation made in southern Mendoza to dissemination the different projects that were carried out by teachers in the teacher training colleges in the jurisdiction before mentioned among the education community. In this sense this study is structured as follows: first, the situation of the education investigation in the southern Mendoza is illustrated emphasizing its importance in Argentina, especially in the south of Mendoza, together with some general considerations about how project results are communicated within the same institution; second, a description of the symposium along with the results taken from surveys made to participating teachers, not only in their registration but also in the event examination. Conclusions will be drawn about some reflections about the need to create this kind of space to reach to the need of spread and communication of the teacher investigation projects in education communities.

\* Autor para correspondencia

mariaelisadimarco85@gmail.com

## INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo está organizado siguiendo un diseño narrativo de estudio de caso único situacional (Rodríguez Gómez, Gil Flores y García Giménez 1999) a semejanza de lo que proponen Godino y Contreras (2019). La unidad de análisis es el 1° Simposio de Investigación Educativa del sur mendocino llevado a cabo en el ISFDyT 9-003 Normal Superior Mercedes Tomasa San Martín de Balcarce, de San Rafael, Provincia de Mendoza-Argentina.

Este evento nació para dar respuesta a la falta de comunicación y traspaso de resultados de los proyectos de investigación institucionales y docentes. En este sentido, el objetivo del presente trabajo es reflexionar acerca de la difusión de los proyectos de investigación en los Institutos de Formación Docente mediante la experiencia de un caso en el sur de Mendoza.

El texto está estructurado, primero, de forma contextual, ilustrando la situación de la investigación educativa en los Institutos de Educación Superior, configurando un marco teórico de corte hermenéutico según lo entiende Gadamer (1994, 2002), junto con un repaso del estado de la cuestión respecto a la difusión de los resultados de los proyectos de investigación en los Institutos Superiores de Formación Docente. En segunda instancia se describen brevemente las características del evento, en el cual estuvieron representados la totalidad de trabajos de investigación del sur de Mendoza (San Rafael, General Alvear y Malargüe), para luego presentar algunos datos empíricos basados en las encuestas realizadas a los docentes que participaron del simposio. Los dispositivos de recibo de información utilizados, elaborados *ad hoc*, engloban, en una primera instancia, a un formulario de inscripción, previo a la realización del evento, y luego una encuesta donde los participantes y oyentes realizaron valoraciones sobre clima, organización, calidad y utilidad de charlas y ponencias, y originalidad de las propuestas presentadas. Además, se incluyeron algunas consideraciones personales de los participantes sobre el evento a modo de opinión personal.

En las observaciones finales se transmiten algunas conclusiones que refieren la necesidad de incentivar estos espacios de comunicación de resultados de proyectos de investigación en los Institutos de Educación Superior.

## LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EL NIVEL SUPERIOR Y LA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Ya Messina (1999) se preguntaba acerca de la investigación “en” o investigación “acerca” de la formación docente y sostenía: “una parte significativa de la investigación latinoamericana acerca de la formación docente está contribuyendo a la creación de una nueva manera de hacer investigación y de hacer educación” (p. 147). Investigar en los Institutos de Formación Docente implica descubrir, detectar e indagar sus problemas, sus mismas fortalezas y debilidades y sus concepciones más o menos implícitas presentes en sus prácticas educativas. De este modo:

Analizada en sí misma, la investigación educativa asume la complejidad propia de su objeto de estudio, la que le confieren las diversas perspectivas epistemológicas, y la que se genera en el inevitable enlace estructural con los ámbitos donde se define, sucede y administra la educación (Carrasco, Baldivieso y Di Lorenzo, 2016, p. 3).

Como bien decía Boarini (2018), con el término investigación educativa “no solo se alude a la práctica por la cual los teóricos buscan profundizar en el conocimiento del fenómeno educativo, sino que se hace referencia también al campo educativo mismo” (p. 135). En esta dirección, en los Institutos de Formación Docente de la Provincia de Mendoza se vienen destinando espacios para la realización de proyectos de investigación desde hace ya un tiempo considerable. Las primeras experiencias se realizan en base a los acuerdos que el Consejo Federal de Educación aprueba en la década del 90 a partir de la implementación del Programa de Transformación de la Formación Docente

(PTFD) en el cual se establecía a la investigación como una tarea más de la formación. El Programa llevado adelante a partir de 1991 establecía innovaciones en la estructura institucional de los ISFD introduciendo, entre otros, el departamento de investigación docente. El mismo, luego de ser sancionada la Ley Federal de Educación (1993), fue ejecutado por el Ministerio Nacional y diez jurisdicciones provinciales entre las que se encontraba Mendoza (Serra, 2010). La legislación establecía que los Institutos de Formación Docente tenían como una de sus funciones “formar investigadores y administradores educativos” (Art. 19 Inciso b).

La Ley de Educación Superior Argentina en el Art. 21 expresa que: “Las instituciones de formación docente garantizarán el perfeccionamiento y actualización de los docentes y promoverán el desarrollo de investigaciones educativas y de experiencias innovadoras”.

Por su parte, la Resolución 63/97 CFCE, punto 1, Anexo 1 sostiene que:

La función promoción e investigación y desarrollo asociada a las de formación y de actualización y perfeccionamiento, tiene el propósito de introducir la perspectiva y las herramientas de la investigación en el análisis de las situaciones cotidianas de las escuelas, como así también en el diseño, la implementación y la evaluación de estrategias superadoras. Permite recoger, sistematizar, evaluar y difundir experiencias innovadoras de docentes y escuelas. Contribuye, además, a la generación de marcos conceptuales que fundamentan diferentes cursos de acción. Los saberes, las prácticas pedagógicas y la investigación educativa, constituirán ejes complementarios para la construcción y mejoramiento de las prácticas profesionales en las instituciones que forman docentes y serán consideradas actividades interdependientes.

Considerando el espacio que tiene en este momento el área de investigación dentro de

los Institutos Superior de Formación Docente (ISFD, en adelante), también se debe contemplar qué se hace con el resultado de las investigaciones realizadas y cómo se transmiten a la comunidad educativa estos saberes, lo cual se torna, muchas veces, problemático. Como sostiene Vezub (2018):

Un momento importante, pero a veces olvidado, en el largo proceso de la investigación educativa es la difusión de sus resultados y el debate acerca de la relación que estos pueden tener con la práctica, con la transformación de la enseñanza y la mejora de las experiencias educativas que atraviesan los niños, niñas y jóvenes. Consideramos que este debate y reflexión es todavía más importante cuando la investigación se realiza en instituciones que se dedican a formar docentes (p. 6).

La comunicación de resultados y conclusiones investigativa es de vital importancia para revivir la práctica cotidiana de los docentes y retroalimentar la enseñanza. Pero el problema que aqueja es que muchas veces están dados los espacios de investigación educativa y hasta de realización de cuantiosos y profundos trabajos de campo, pero la comunicación a la comunidad educativa y el impacto de estas conclusiones en dicha práctica parece ausente. En efecto:

La pregunta acerca de cómo el conocimiento generado contribuye a enriquecer la formación y el desarrollo profesional de los docentes, a analizar las prácticas propias y ajenas y comprender los escenarios institucionales generando estrategias y herramientas de intervención pertinentes y adecuadas a los contextos escolares actuales, no puede ser ajena para quienes nos dedicamos a pensar, a planificar la formación docente y trabajamos en las instituciones como formadores (Vezub, 2018, p. 6).

Esto es ya indicado por algunos autores tales como Cappellacci et al. (2015) que refieren a la importancia de generar y diversificar los espacios de intercambio y difusión de los resultados en los IFD (Institutos de Formación

Docente), Foglino, Briscioli y Gild (2014) que narran en sus investigaciones la necesidad de “promover instancias de difusión y divulgación de los trabajos de investigación desarrollados, en los ISFD, evitando que estos trabajos y esfuerzos queden cerrados a los miembros de los equipos de investigación” (p. 11), como así también, expresan la necesidad de creación de redes para la difusión y discusión de los resultados de las investigaciones. Por otro lado, autores como Quiroga (2014) critican que las investigaciones suelen quedar en el propio instituto, “lo que constituye una clara limitación a la difusión del conocimiento” (p. 2).

Un estudio actual de Elías Hernández y González Ortiz (2019) analiza la formación docente y la investigación y arriba a tres líneas de investigación una, en la que observa que los estudios de la formación de docentes y la investigación se encuentran disociados y se constituyen en procesos independientes uno del otro, otra, en los cuales se observa que la formación y la investigación operan de forma simultánea y articulada con una participación limitada del profesorado; y por último, una tercera línea en la que de igual manera la formación y la investigación operan como la segunda, esto es, de forma simultánea y articulada, pero en los que a diferencia de la anterior, “el profesorado asume una participación activa en el proceso, constituyéndose a la vez en sujeto y objeto de estudio” (p. 78). Al respecto, se podría decir que muchas de las investigaciones en los ISFD necesitan de la difusión y comunicación para poder salir del primer eslabón que proponen estos autores.

En este sentido, a continuación, se describen las características del simposio de investigación junto las percepciones transmitidas por los participantes en diferentes instrumentos de recolección de datos.

## EL CASO DEL 1° SIMPOSIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DEL SUR MENDOCINO

El 1° Simposio de Investigación Educativa del Sur Mendocino se llevó a cabo el 7 de noviembre de 2019 en el ISFDyT 9003 Normal Superior. La experiencia estuvo organizada en dos instancias, una primera en la que dos especialistas realizaron exposiciones sobre temas específicos de investigación y una segunda instancia en la que los docentes compartieron sus iniciativas en ponencias breves de 12 minutos, divididos en aulas de acuerdo a temáticas afines.

Los datos empíricos que ayudan a interpretar mejor la experiencia realizada se sintetizan en dos dispositivos diferentes (formularios de Google): uno para inscripción de los participantes y una encuesta valorativa de la participación al 1° Simposio de Investigación Educativa del Sur Mendocino junto con un espacio para transmitir sugerencias para futuros eventos de la misma envergadura. La muestra se llevó a cabo con los docentes y técnicos de los ISFDyT del Sur de la Provincia de Mendoza. Para ambas instancias –inscripción y evaluación del evento– se construyó un cuestionario elaborado *ad hoc*.

Vale aclarar que, en la primera instancia que fue de inscripción el cuestionario era obligatorio, por lo que la muestra es de todos los participantes del evento científico (en carácter de expositor), esto es, de 43 docentes. Mientras que, en la segunda instancia, la encuesta de evaluación del evento era optativa y no todos la realizaron. Esta muestra se consolidó, finalmente, en 39 docentes entre todos los participantes y asistentes.

En el primer cuestionario, el de inscripción, se destaca como relevante la situación en la que se encuentran los proyectos de investigación presentados en el 1° Simposio de Investigación Educativa del Sur Mendocino y las áreas temáticas de pertenencia de los mismos. Esto visualizó en qué estado están las investigaciones: finalizadas o en curso, tesis en

proceso o tesis finalizada y cuáles son las áreas de estudio más abarcativas.

En el segundo cuestionario, el de evaluación, se midió la calificación del evento en términos generales: el clima que se vivenció, la organización, los plenarios brindados, las ponencias efectuadas, si estas últimas son útiles para su área de trabajo pertinente, si cumplieron con sus expectativas y si eran innovadoras. Además, se incluyó un espacio para realizar sugerencias dónde los participantes pudieron efectuar valoraciones más expositivas y críticas sobre el encuentro.

En la primera encuesta se pudo observar que sobre la situación en la que se encuentran los proyectos de investigación presentados para su exposición (más de la mitad) el 51,2 % eran proyectos en curso. El 39,5% eran proyectos ya finalizados, el 7% tesis finalizadas y un 2,3 % (porcentaje mínimo) tesis en curso.

Sobre el área temática al que pertenecía la ponencia objeto de la exposición, se pudo observar que de modo sobresaliente un 30 % corresponde a temáticas variadas (especificadas en la categoría "otras"), un 11,6% a la práctica profesional, y un 7% a Ciencias de la Educación, 7% Educación física, 7% Ciencias de la Salud, 7% Agronomía, entre otras, resultando las otras áreas con mayor diversificación e importancia.

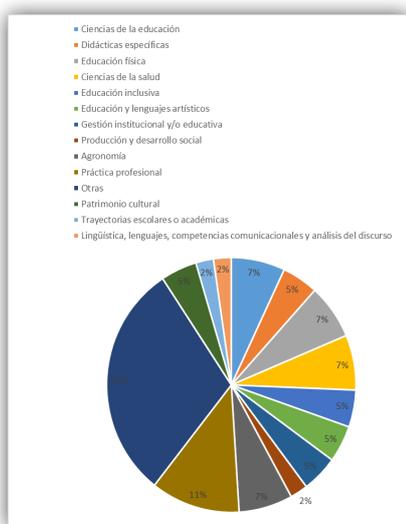


Figura 1. Área temática de la ponencia que se presenta.

En la realización de estas ponencias, las mesas de exposición se dividieron según un criterio de unificación de áreas señaladas arriba. Aunque muchas, por la cantidad de expositores, quedaron dentro de otras aulas debido a su creciente participación. Los títulos de los trabajos presentados abarcan una amplia gama de temáticas.

La segunda encuesta versó, como ya se señaló, acerca de lo que vivenciaron y percibieron los docentes participantes y expositores del simposio. Esto se realizó a modo de evaluación del encuentro. Para esto se utilizó una escala de puntuación, del 1 al 10, siendo el 10 como excelente y el 1 muy malo.

Respecto a cómo calificarían el evento (en términos generales) el 38,5% de los docentes lo evaluó en 10, el 30,8% en 8, el 25,6% en 9 y el 5,1% en 7. Vale aclarar que no hubo ninguna valoración peyorativa –en términos numéricos– menor a 7.

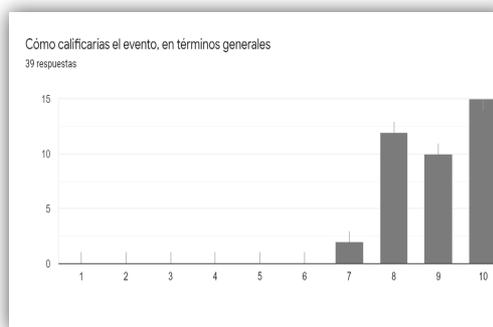


Figura 2. Calificación del 1º Simposio de Investigación Educativa del Sur Mendocino en términos generales.

Otra calificación fue acerca del clima que se vivió. Esta categoría si bien no está especificada se refiere al clima institucional como facilitador del aprendizaje y de la interacción en la tarea docente. Al respecto, podemos decir que un 48,7% evaluó el clima como muy positivo en 10, un 23,1% de los docentes en 9, un 5,1% de los docentes lo evaluó en 6 y un 2,6% de los participantes en 7.

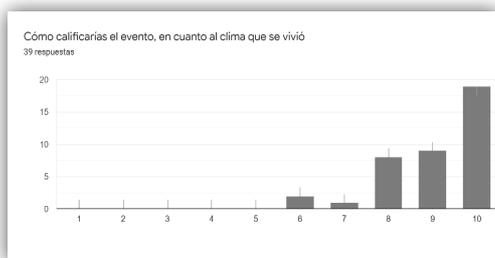


Figura 3. Calificación del evento en cuanto al clima vivenciado.

Sobre el clima, hay que considerar una variable que no se indagó y fue la participación de una autoridad de la DGE (Dirección General de Escuelas) en la apertura del simposio. Desde un análisis subjetivo, podemos aseverar que esto problematiza ya que dicha autoridad pertenece a una línea política de turno que no todos los participantes comparten.

Con respecto a la organización, el 35,8% de los docentes lo calificó en 10, el 30,8% en 9, el 20,5% en 8 y el 10,3 en 7. Como se observa en la gráfica no hay valoraciones bajas, es decir, menores de 6 que repercutan en la calificación de la organización.

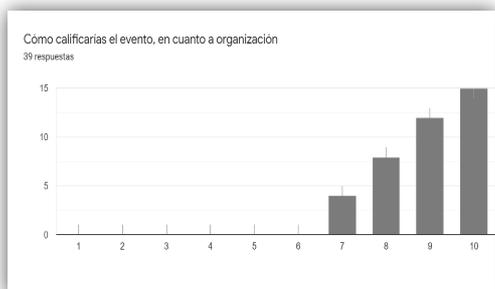


Figura 4. Calificación del evento en cuanto a la organización.

Sobre los plenarios realizados por los especialistas en investigación, las calificaciones van con 30,8% en 10 y, asimismo, 30,8% en 8, siendo el 25,6% en 9, el 7,7 en 7 y el 5,1 en 6. Aquí notamos la calificación más baja hasta el momento (6).

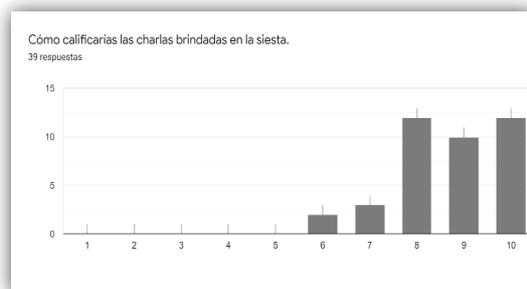


Figura 5. Calificación de los plenarios brindados.

Acerca de la calificación en las ponencias presentadas en las aulas (agrupadas por áreas, etc.), sin especificar en qué aula se participó, los resultados fueron que el 35,9% de los docentes las calificaron con 8, el 33,3% con 10, el 28,2% con 9 y el 2,6 con 7. En este aspecto no hubo calificaciones menores que 7 y la diferencia oscilada entre las calificaciones de 8 y 10 son de solo 2,6 %.

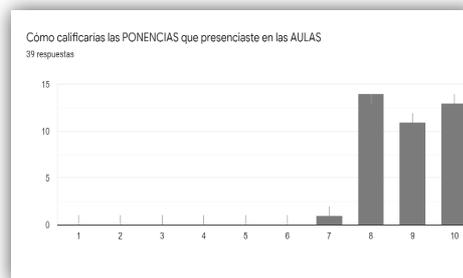


Figura 6. Calificación de las ponencias presentadas.

Sobre la relación e interacción entre lo aportado en el simposio y la práctica cotidiana de los docentes se indagó si las ponencias fueron útiles para su área laboral. A esto respondieron el 30,8% de los docentes con un 8, el 25,6% con 10, el 23,1% con 9, el 15,4% con 7 y el 2,6% con 6 e igualmente el 2,6% de los participantes con 5.

Aquí podemos observar valores bajos (5) según las puntuaciones efectuadas en las calificaciones anteriores. Se deduce que esta valoración estaría muy relacionada con el aula en el que participó cada asistente y lo justo hubiera sido hacer una evaluación de cada una en particular.



Figura 7. Utilidad de las ponencias para las respectivas áreas de trabajo.

Otro de los interrogantes indagó acerca de si las ponencias cumplieron las expectativas de los participantes. A lo que hay que responder que la respuesta fue muy positiva, es decir, un 38,5% de los docentes calificaron en 10 tal pregunta, un 30,8% en 8, un 20,5% en 9 y un 5,1% respectivamente calificaron en 5 y 7.

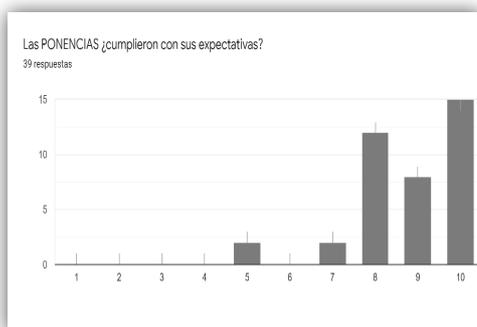


Figura 8. Expectativas de cumplimiento de las ponencias.

Ya, por último, rescatamos el interrogante sobre si las temáticas presentadas fueron innovadoras. A lo que respondieron un 28,2% de los participantes con 10, un 25,6% con 8, un 23,1 con 9, un 17,9% con 7 y un 5,1 con 5. Se observa una diversificación en las respuestas que, como en otros interrogantes, se acercan las calificaciones de 10 y 8.

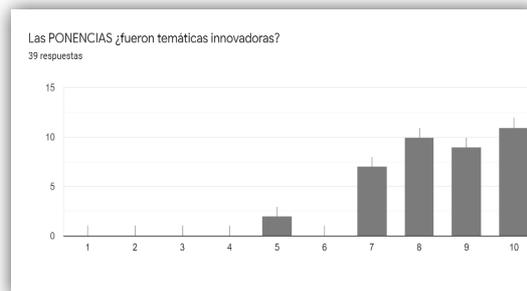


Figura 9. Innovación temática de las ponencias.

A continuación, se presentan algunas sugerencias realizadas por los participantes del simposio, de forma anónima, a la respuesta abierta que presentaba la segunda encuesta:

*“Sugeriría que se respeten los tiempos de exposición para evitar que se extienda tanto... Ser rigurosos con el tiempo de exposición. Más dinámicas en las propuestas de la siesta.”*

*“Fue muy significativa la participación de distintas áreas temáticas, sin embargo, en el caso del aula que me tocó, las ponencias giraban en torno a temas de la misma área, que supongo es un criterio válido de agrupamiento y distribución. Creo que para mayor divulgación de lo investigado se mezclen un poco las áreas.”*

*“Que se deberían hacer al menos dos o tres instancias diferentes para permitir el análisis y construcción y continuidad entre ambas. Su desarrollo temporal (mes de año), también debe organizarse en función del resto de las actividades del calendario escolar no sobre el final del ciclo.”*

*“Muy buena disposición de los organizadores. Le agregaría una guía de temarios y un impulso para que participen más estudiantes (yo también pienso cómo haría para que se involucren más).”*

*“Deberían estar juntas las ponencias de las mismas temáticas.”*

*“Que el próximo año haya más tiempo, para poder compartir todos los trabajos en conjunto.”*

*“Se podrían incluir mesas de trabajo y discusión sobre algunas temáticas eje.”*

*“Excelente iniciativa y organización, se necesita que se armen equipos en los IFT de*

investigación, ya que en los IFD se trabaja desde hace tiempo. Armar equipos de trabajo y mostrar las actividades realizadas fortalecería la tarea en nuestro sur mendocino.”

“Ampliar las modalidades de presentación (Poster-Mesas de debate-Talleres-Conversatorios)”

“Podrían filmar las presentaciones y estar disponibles ya que son simultáneas. Esto permitiría ver todas las de interés.”

“Estuvo muy bien la iniciativa de organizar un simposio para todo el nivel superior del sur mendocino. Como algo para mejorar debería haber tenido más mayor difusión desde lo institucional (por lo menos en los medios de comunicación TV y radio). También deberían ser contemplados una correcta y más seria ambientación de las aulas más correspondiente a un evento de tal magnitud, y un servicio de bufete sobre todo pensando en los expositores que viajaron al encuentro. Sin embargo, aplaudo la iniciativa y seguro el 2do. simposio tendrá en cuenta estos puntos. ¡Felicitaciones!”

“Se propone duración 2 días para disfrutar de los expositores, y no ser tan intenso. En las ponencias de los proyectos no había oyentes por fuera de los otros expositores, quizá pensar reforzar la convocatoria en cuanto a la metodología y difusión. Muchas gracias.”

“Me gustaría que las ponencias sean organizadas de tal manera de que se puedan presenciar o todas, o su gran mayoría, ya que, en este primer simposio, sólo pude presenciar las ponencias de un aula.”

## OBSERVACIONES FINALES

A partir de la experiencia relatada, desde una perspectiva teórica y datos empíricos sobre la investigación educativa y su difusión con la comunidad en los Institutos de Formación Docente, hemos podido vislumbrar su importancia en la normativa del Consejo Federal de Educación (entre otros marcos teóricos) y cómo esta se ha efectuado en la realidad, mediante un análisis de un evento científico en particular. Pues como asegura Serra (2010):

Considerar el ámbito destinatario de los resultados de las investigaciones permite hacer una doble lectura. Por un

lado, indica qué ámbitos podrían apropiarse de los productos de la investigación. Por otro, profundizar en el conocimiento de los referentes empíricos que se toman en las investigaciones, en particular el nivel educativo al que hacen referencia (p. 113).

Un encuentro científico-académico como el descrito, se presenta como un buen ejemplo para difundir los proyectos de investigación de los Institutos de Formación Docente en la región. De esta forma el conocimiento científico que se consolida en estos estudios, se divulga al compartirse con la comunidad educativa que comparte el mismo contexto histórico- espacial, en este caso el que respecta al sur mendocino (San Rafael, Malargüe y General Alvear). Es así como:

La publicidad de los resultados de investigación constituye un elemento clave en la validación del conocimiento producido. Es el medio a través del cual la investigación se somete a valoración de los pares y se pone a disposición del campo educativo para su uso y referencia en nuevas investigaciones (Serra, 2010, p. 123).

El caso abordado permite comprender la importancia de la comunicación de los resultados de las investigaciones en los ISFD en el marco de un contexto regional, a partir del cual los mismos participantes del evento pueden recrear esto saberes y ser sometidos a discusión para sus prácticas educativas.

## REFERENCIAS

- Boarini M. G. (2018). La investigación educativa hoy: en búsqueda de legitimación. *Teoría de la educación*, 30(1), 133-155. DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/teoredu301133155> Recuperado de <https://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/teoredu301133155>
- Carrasco S., Baldivieso S., y Di Lorenzo L. (2016). Formación en investigación educativa en la sociedad digital. Una experiencia innovadora de enseñanza en el nivel superior en el contexto latinoamericano. *RED - Revista de*

- Educación a Distancia*, 48, 1-19. DOI: 10.6018/red/48/6 Recuperado de [http://www.um.es/ead/red/48/selin\\_et\\_al.pdf](http://www.um.es/ead/red/48/selin_et_al.pdf)
- Cappellacci, I., Briscioli, B., Foglino, A. M., Gild, M., Lara, L., y Slatman, R. (2015). Institucionalizar la función de investigación en la formación docente. *Educación, Formación e Investigación*, 1(1), 1-21. Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/efi/article/view/6311/5699>
- Elías Hernández, J., y González Ortiz, A. M. (2019). Formación Docente: aportaciones para un estado del arte desde una perspectiva participativa. *Investigación Cualitativa*, 4(1), 75-90.
- Godino, J. D., y Contreras, J. M. (2019). Uso de recursos virtuales en la difusión y construcción de conocimiento científico: el caso del congreso civeos. *Contextos de Educación*, 26(19), 01-12. Recuperado de <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/contextos/article/view/924/977>
- Foglino, A. M., Briscioli, B., y Gild, M. (2014). Los efectos de las prácticas de investigación en los Institutos de Formación Docente. En Renata Giovine y Mercedes Baldoni (Coordinadoras), *Espacios de investigación y divulgación. I Encuentro Internacional de Educación*. Llevado a cabo en NEES -Facultad de Ciencias Humanas-UNCPBA. Tandil-Argentina. Recuperado de <http://encuentroespaciosenblanco.unicen.edu.ar/>
- Gadamer, H. G (1994). *Verdad y método*. Salamanca: Sígueme.
- Gadamer, H. G. (2002). Texto e interpretación. En: H. G. Gadamer. *Verdad y Método II* (5° ed.) (pp. 319-338). Salamanca: Sígueme.
- Messina, G. (1999). Investigación en o investigación acerca de la formación docente: un estado del arte en los noventa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 19, 145-207. DOI: <https://doi.org/10.35362/rie1901057> Recuperado de <https://rieoei.org/RIE/article/view/1057>
- Ministerio de Educación de la Nación. (1993). *Ley Federal de Educación N° 24.195*. Recuperado de [https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/ley\\_24195.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/ley_24195.pdf)
- Ministerio de Educación de la Nación. (1995). *Ley de Educación Superior N° 24.521*. Recuperado de <http://ftu.unsl.edu.ar/pags-ftu/normativa/reglamentos/ley-24521-ed-sup.pdf>
- Ministerio de Cultura y Educación. Consejo Federal de Cultura y Educación (1997). *Resolución N° 63/97 C.F.C.y E*. Recuperado de <https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res97/63-97.pdf>
- Quiroga, S. R. (2014). Investigación en los institutos de formación docente: entre la cooperación local y la internalización. *EFDeportes.com, Revista Digital*, 19(195), 1-4. Recuperado de <https://www.efdeportes.com/efd195/investigacion-en-los-institutos-de-formacion-docente.htm>
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., y García Giménez, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada: Aljibe
- Serra, J. C. (2010) *Estado de situación de la investigación en los institutos de formación docente*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Vezub, L. (2018). La investigación en los Institutos de Formación Docente Convocatorias 2012 y 2013. En *La investigación en los institutos de formación docente* (Vol. II). (pp. 6-7). Presidencia de la Nación. Buenos Aires: Ministerio de educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.